



LA INCLUSIÓN Y BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA

Sandra Isabel Pérez Díaz

Instituto de Estudios de Posgrado
sandraisabel2190@gmail.com

Octavio Ixtacuy López

Universidad Autónoma de Chiapas
octavio.ixtacuy@unach.mx



Resumen

La historia de la inclusión ha evidenciado el esfuerzo reiterado de padres, madres y profesionales por la reivindicación de los derechos de las personas que presentan una discapacidad. En este proceso, los aciertos están relacionados con los esfuerzos que han realizado ciertos sectores en todas las áreas y niveles de atención, cada docente al comprender la importancia de este tema podrá realizar una autoevaluación de su práctica docente, existe una infinidad de documentos y lecturas que aportan al conocimiento encaminado a la inclusión, en esta ponencia se mencionarán los más significativos. La educación inclusiva es fundamental para el desarrollo de las personas como de la sociedad en su conjunto, en ese sentido, aportar a la instauración de una ideología que permee a todos los actores involucrados en construcción de ambientes favorables a la inclusión educativa y educación inclusiva, es decir, a la educación para la diversidad; de tal manera que se llegue a consensos y una opinión pública que reconozca y defienda la educación para todos.

Palabras clave: Educación, Inclusiva, Diversidad, Barreras para el Aprendizaje

Introducción

La educación inclusiva ha irrumpido en la agenda educativa global hace por lo menos tres décadas, produciendo que los sistemas educativos mundiales estén siendo revisados en torno a sus principios pedagógicos. Esta forma educativa surgió debido al reconocimiento en muchos países, incluido México, de que los sistemas educativos estaban dejando a muchos niños y niñas fuera de la escuela o recibiendo una educación más pobre que el resto (Ainscow

& Miles, 2008). El grupo de personas con discapacidad es uno de los grupos más perjudicados, por lo que, si bien la educación inclusiva hace referencia a todos los grupos marginados de los sistemas educativos, en este ensayo se estudiará especialmente de dicho colectivo.

Según las Naciones Unidas (ONU, 2013), de cuatro formas de escolarización que existen actualmente para las personas con discapacidad, tres resultan discriminatorias: la exclusión, la segregación y la integración. En la guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa de Escuelas de Calidad (2010) menciona que la integración educativa se ha entendido únicamente como el hecho de que los alumnos y las alumnas con discapacidad asistan a la escuela regular, sin que esto necesariamente implique cambios en la planeación y organización de la escuela a fin de asegurar su participación y aprendizaje, sino únicamente su presencia. Al hablar de inclusión, se hace referencia al proceso a través del cual la escuela busca y genera los apoyos que se requieren para asegurar el logro educativo no sólo de los alumnos con discapacidad, sino de todos los estudiantes que asisten a la escuela.

La integración educativa es un proceso que plantea que los niños, las niñas y los jóvenes que presentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) asociadas con alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes u otros factores, estudien en aulas y escuelas regulares, con los apoyos necesarios para que gocen de los propósitos generales de la educación.

Se refiere a la atención de los alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades; implica un cambio en la escuela en conjunto que, contrario a lo que parece, beneficia al resto de los alumnos y a la comunidad educativa en general, ya que incide en la gestión y organización de la escuela, la capacitación y actualización del personal docente, el enriquecimiento de prácticas docentes y la promoción de valores como la solidaridad y el respeto.

La educación inclusiva constituye la única forma educativa que efectiviza el derecho a la educación de las personas con discapacidad. En consecuencia, la educación inclusiva no solamente significa una perspectiva pedagógica, sino que también constituye un derecho. Así lo explica el documento de Naciones Unidas sobre el derecho a la educación inclusiva en las personas con discapacidad denominada “Estudio temático sobre el derecho de las personas con discapacidad a la educación” (ONU, 2013, págs. 3-4)

El enfoque de la educación inclusiva ha surgido en respuesta a estos enfoques discriminatorios. No son nuestros sistemas educativos los que tienen derecho a determinados tipos de niño. Por tanto, el sistema de enseñanza de un país debe adaptarse para responder a las necesidades de todos los niños.

El pleno ejercicio del derecho a la educación de los grupos excluidos del sistema escolar, o segregados en instituciones “especiales”, sólo puede darse por medio de una educación inclusiva que problematice esta categorización y tenga como objetivo una educación para todos y todas juntos/as. (Echeita Sarrionandía & Ainscow, 2011)

Así, se considera a la educación inclusiva no como un fin en sí misma, sino un medio, el del establecimiento de una sociedad inclusiva. La inclusión tiene que ver con el proceso de incrementar y mantener la participación de todas las personas en la sociedad, escuela o comunidad de forma simultánea, procurando disminuir y eliminar todo tipo de procesos que lleven a la exclusión. (Barton, 2009)

Sin embargo, cada vez más personas con discapacidad señalan que no son las limitaciones personales las que evitan su plena participación, sino las restricciones sociales que la misma sociedad les impone lo que les lleva a adoptar la opinión de que la discapacidad es, por lo tanto, una forma particular de opresión social (Oliver, 2008). Así, en articulación con los estudios sociales de la discapacidad se construyó el paradigma del modelo social, que comprende a la discapacidad como un efecto de las barreras que la sociedad impone sobre algunas personas con ciertas características.

La exclusión educativa, es un fenómeno que tiende a normalizarse de manera invisible ante los ojos y en las actitudes de las personas, tanto al interior de los espacios escolares como fuera de ellos. Excluir de alguna manera se puede entender como sinónimo de invisibilidad, de tal manera que las barreras que impiden alcanzar los aprendizajes en todos los alumnos sean constantes y se buscan responsables sin darnos cuenta que formamos parte de ello.

Desde una perspectiva pedagógica, por exclusión escolar entendemos la negación de la posibilidad de educar a una persona por considerar que posee un déficit, una característica individual que imposibilita al alumno para el aprendizaje y lo torna ineducable. Ese criterio pedagógico produce que las escuelas dividan el alumnado entre educables e ineducables.

Este documento plantea la siguiente hipótesis: lo que produce la exclusión es una idea de la discapacidad como un déficit individual que impediría que los alumnos aprendan, independientemente de los procesos de enseñanza. Esto resulta grave, ya que produce prácticas de negación de la educación, significado de exclusión.

La ponencia tiene como objetivo ver de manera favorable la producción de recursos y estrategias conceptuales con el fin de reflexionar sobre la práctica docente en sus cuatro niveles: áulico, institucional, comunitario y social, teniendo en cuenta todos los aspectos que en ella inciden directa e indirectamente, generando efectos positivos o negativos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Desarrollo

Sobre la educación inclusiva

La creciente toma de conciencia de la sociedad acerca de las desigualdades sociales y la progresiva consolidación de los derechos humanos, en particular el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la diversidad, vienen propiciando en la sociedad actual, el surgimiento y uso del término inclusión. Con dicho término, se pretende dar un paso más en el

proceso de integración y extenderlo a los diferentes ámbitos de la vida: social, laboral, familiar, etc. siendo su referente básico el social, de ahí, que se contraponga al de exclusión social.

Es la sociedad la que pauta las necesidades, los valores y los principios inclusivos, es decir, la inclusión no se reduce al contexto educativo sino que constituye una idea transversal que ha de estar presente en todos los ámbitos: comunidades escolares, familiares y sociales (Parrillas Latas, 2022).

La inclusión es sobre todo un fenómeno social antes, y más aún, que educativo. No existe un significado universalmente admitido del término, que además se utiliza para referirse a situaciones y fines diferentes, y en contextos distintos. Una adecuada aproximación a esa diversidad se verá reflejada a través de las aportaciones conceptuales que a continuación se menciona.

Para (Serra Buades, 2000), la inclusión es la aceptación implícita de la diversidad, como variable positiva y enriquecedora del grupo que crea sus propias relaciones dentro de un entorno multidimensional. Considera que el concepto de inclusión se configura como un objetivo y como un proceso.

A través de un enfoque de provisión de servicios y ayudas, Lipsky y Gartner definen la inclusión educativa como “la provisión a los alumnos incluyendo a aquellos con dificultades, en la escuela de su barrio, en clases generalmente apropiadas, de los servicios de apoyo y las ayudas complementarias para el alumno y el profesor, necesarias para asegurar el éxito del alumno en los aspectos académicos, conductuales y sociales, con el objetivo de preparar al alumno para que participe como miembro de pleno derecho y contribuya a la sociedad en la que está inmerso” (Dueñas Buey, 2010, pág. 362)

Desde otra perspectiva, (Ainscow & Miles, 2008) destacan la confluencia de tres elementos (presencia, aprendizaje y participación) en la noción de inclusión, a la que consideran como un proceso de mejora sistemático que deben afrontar las administraciones educativas y los centros escolares para intentar eliminar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación del alumno en la vida de los centros en que están escolarizados.

Poniendo el énfasis en la participación, Ainscow y Miles (2008) conceptualizan la inclusión educativa como “El proceso por el cual la participación de los estudiantes en los currículos, culturas y comunidades de escuelas locales aumenta y su exclusión disminuye”. Para ellos, la inclusión y la exclusión son dos procesos extremos que dependen uno del otro, no constituyendo situaciones sociales definitivas. También se vislumbra el carácter sistémico de un proceso que implica tanto a la comunidad en general como a los centros educativos inmersos en ella, en los que se da un proceso con amplias implicaciones en todos sus elementos.

Tony Booth, Catedrático del Centro de Investigación Educativa de Canterbury y Mel Ainscow, del Centro de Necesidades Educativas de la Universidad de Manchester, publicaron en el año 2000 el Index for Inclusion, que es un conjunto de materiales diseñados para facilitar el desarrollo de una educación inclusiva en los centros escolares. Dos años más tarde realizaron una actualización

y en 2011 publicaron la tercera edición. Existe también un Index for Inclusion para la Educación Infantil, publicado en 2006. El Index for Inclusion es una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva, un recurso de apoyo a la inclusión y sus materiales están diseñados para ayudar a que cualquier centro consiga ser más inclusivo, tiene en cuenta, además, los puntos de vista de todos los miembros de la comunidad educativa. (Booth & Ainscow, 2000)

La inclusión educativa es el grado en que una comunidad o una escuela aceptan a todos como miembros de pleno derecho del grupo y les valora por su contribución, enfatizando así el derecho que toda persona tiene a participar en la sociedad. (Echeita Sarrionandía & Sandoval Mena, 2002)

Ya en 2018, con el Modelo educativo. Aprendizajes clave menciona “la educación y las escuelas inclusivas, como objetivos a largo plazo, buscan construir comunidades que perciban en las diferencias un recurso valioso para potenciar las capacidades y habilidades de los estudiantes. Con estos objetivos se busca incentivar acciones puntuales en las escuelas y en las aulas que ayuden a eliminar las barreras para el aprendizaje y atiendan el principio del interés superior de la infancia así como lo mandado por la Constitución y la Ley General de Educación. Y así impulsar una sociedad más unida y fuerte” (SEP, 2018)

Es así, que se puede considerar que la educación inclusiva constituye un constructo que cumple más bien un papel de aglutinador de muchos aspectos diferentes. (Echeita Sarrionandía & Sandoval Mena, 2002, pág. 37). La inclusión educativa al ser un proceso activo y participativo en la comunidad escolar implica cambios tanto en la filosofía y en la práctica educativa, como en el currículo y en la organización escolar. Estos cambios no solo afectan a los alumnos que presentan una discapacidad sino que tienen un alcance general para todos los alumnos.

Resultados

Es importante reconocer las experiencias exitosas de inclusión educativa que favorezcan la igualdad de oportunidades, el derecho a la educación, las buenas prácticas docentes, el reconocimiento a la diversidad, el trabajo colaborativo, el uso de estrategias innovadoras y el respeto a los derechos humanos de los alumnos con discapacidad y los alumnos con aptitudes sobresalientes. Estas vivencias permiten identificar la singularidad de cada uno.

El largo y sinuoso camino de Leo

En 2018 me asignaron la función como directora con grupo en el “Centro Educativo Koinonia C.S. Lewis” en el nivel secundario, una madre de familia se acercó para recomendarme la salud física y emocional de Leo, desde el primer día de inicio del ciclo escolar, desconocía el motivo. Inicé a revisar su historial y llevaba reprobando dos veces en sexto de primaria, al revisar los

comentarios/sugerencias en la boleta de calificaciones, hacía mención de que no sabía leer ni escribir, se le dificultaba seguir instrucciones y presentaba Síndrome de Down, al platicar con su mamá comentó de que estuvo en una primaria pero al momento de realizar actividades culturales o deportivas no era tomado en cuenta.

Con el apoyo de la psicopedagoga Laura Robles se realizaron planeaciones semanales y mensuales para tener todos los materiales en donde la madre de familia pudiera ser parte del aprendizaje de Leo, en los Consejos Técnicos Escolares se presentaban las planeaciones mensuales para que todos los docentes de cada materia estuvieran en sinergia y las materias fueran transversales, en un par de ocasiones se invitó a la mamá para que nos contara algunas características en donde los docentes pudieran presentar sus actividades, avances y metas.

Leo se encontraba en primer grado de secundaria, al inicio de cada ciclo escolar, en la primera semana se organizaban actividades en las cuales todos los alumnos pudieran conocerse y hacer conciencia de la inclusión de un alumnado diverso, tuvimos un partido de futbol contra otra escuela, en que se invitaron padres de familia para estar presentes en la tribuna, era el turno de Leo para entrar al campo de futbol con una porra espectacular hizo su entrada, como buen delantero jugó con todos los ánimos, es de alegría ver que todos los alumnos participan sin ningún obstáculo.

La escuela comenzó a conocer a Leo y cada vez que veían que se le dificultaba alguna actividad, apoyaban sin dudarle hasta en los pequeños detalles como a la hora del desayuno, no se quedara solo o a la hora de ir al baño se distraía en los pasillos y algún alumno, llegaba a dejarlo en el salón. El alumnado, docentes, padres de familia y autoridades nos encontramos en el mismo objetivo, de no dejar a nadie atrás, pero fue necesario concientizar, no nace de la noche a la mañana.

En segundo grado se realizó una exposición en donde se invitó a su mamá, alumnos y directivos para presentar una lectura, Leo inició a leer, significaba un gran paso en su aprendizaje. Comenzó con las clases de guitarra, ya conseguía seguir instrucciones.

En el 2022 Leo concluyó la secundaria, con lágrimas en los ojos de felicidad en su mamá y en algunos docentes fue como simbolizamos el largo y sinuoso camino de la inclusión de Leo.

Alan. Yo soy Colibrí

Parecía un día ordinario en mi escritorio, salí a observar las actividades de los docentes, hasta que escuché mi nombre y me requerían en la dirección, padres de familia solicitaban información para inscribir a su hijo en secundaria, lo primero que mencionaban es que estaba diagnosticado con autismo, asistía en una primaria en donde había logrado leer, escribir, realizar operaciones básicas y socializar pero la institución no contaba con secundaria, alguien les recomendó la escuela en donde laboraba, tomé nota y solicité toda información para poder comunicarme después.

Acudí con la psicopedagoga Laura Robles, se agendó una entrevista a padres de familia y una evaluación diagnóstica para Alan, llegó el día, era la primera vez que realizaba una entrevista tan exhaustiva mientras Alan pasaba frente a la dirección platicando con la psicopedagoga, finalizamos, reunimos toda información, concluimos en que en el siguiente ciclo escolar tendríamos de nueva cuenta la labor de concientizar al grupo y de la escuela en general.

En el 2019, el primer día de clases Alan no llegaría debido a una cita médica, en la planeación se organizaron actividades para dar a conocer el autismo, mediante un video pudieron darse cuenta de la dificultad de socializar, como grupo se hicieron ajustes: no se podía gritar, se debía levantar las manos antes de participar, mantener ordenado el salón, entre otros, son reglas que todo salón debe de tener para mantener el orden pero en esta ocasión nos servía para crear un ambiente inclusivo.

Preguntamos con la mamá, cuáles eran los pasatiempos de Alan, los cuales eran pintar mandalas y jugar a las escondidas, el primer día en que llegó, tuvimos varias actividades y jugamos a las escondidas, efectivamente era su pasatiempo, comenzó a tener confianza en los demás, los alumnos veían que portaba sus audífonos, sin ningún comentario porque un día antes les habíamos explicado la función que tenía. Al enviarles las actividades a los papás, solicitando su apoyo en materiales, pudimos observar el esfuerzo que realizaban, tenían mucho conocimiento debido a que asistían a cursos, talleres y congresos con temas de autismo y/o inclusión.

Asistimos junto con el personal educativo a cursos en donde nos explicaban que mediante ajustes en nuestras planeaciones podíamos lograr la inclusión de todos nuestros alumnos y la importancia que conlleva. En el año de 2020 todo el mundo sufrió un cambio de hábitos por la pandemia, se enviaban actividades y se asignaron días para que Alan pudiera estar con el grupo de forma virtual, los papás de Alan decidieron fundar “Yo soy Colibrí, Centro Terapéutico Integral” en donde se ofrecen áreas de atención; Lenguaje y comunicación, Estimulación y atención temprana.

Con los casos anteriores, nos lleva a pensar que cada vez son más los profesionales que ponen en práctica estrategias inclusivas, sumándose a los docentes, alumnos y padres de familia que reconocen el valor de la diversidad y encuentran en las diferencias de las personas, la riqueza de la convivencia y el valor de aprender en sociedad. Asimismo, estos casos permiten reflexionar que el papel activo de las familias es imprescindible en el proceso de inclusión educativa de los alumnos, con quienes se promueve, desde edades tempranas, su participación en su propio desarrollo.

Conclusiones

El docente es uno de los actores que interviene en la construcción de una educación inclusiva. Sin embargo, para generar un verdadero cambio es necesario que todos los agentes de la

sociedad, como las familias, comunidades, docentes e instituciones educativas, aprendamos a contemplar y respetar las diferencias, características, aptitudes y necesidades de cada persona. Debemos aprender a ser inclusivos cuando proponemos actividades, diseñamos espacios y nos relacionamos con otros, en cualquier ámbito de la vida. La inclusión es un desafío a nuestros modos de ser, y una oportunidad para generar nuevas formas de convivencia. Pensar en una escuela inclusiva, es considerar a todos, respetar las diferentes maneras de ser, de pensar y las diversas posibilidades de cada sujeto.

Al inicio de la ponencia se planteó una serie de interrogantes relacionadas a la inclusión educativa, las cuales enfatizan en el rol y la función que posee el docente en la promoción de la misma. Las preguntas fueron: ¿Cómo trabajar con niños que presentan discapacidad? ¿Qué recursos y estrategias emplear? ¿Qué metodologías de trabajo son las más adecuadas? ¿Cómo abordar un mismo contenido satisfaciendo las necesidades de todos los estudiantes?

¿Qué términos son correctos usar? ¿Cómo inculcar el tema a la comunidad educativa?

El arduo trabajo realizado ayudó de manera significativa para contestar dichos cuestionamientos, mediante el mismo se logró deducir algunas líneas de acción que, aunque se desarrollaron profundamente en el marco teórico, se pueden sintetizar en las siguientes: aprovechar la confección del proyecto curricular y la planificación de secuencias de actividades brindando respuestas a las singularidades de cada educando, atender a las inteligencias múltiples produciendo diversas propuestas que contemplen los distintos intereses, necesidades y posibilidades que tienen los niños; considerar los diferentes ritmos y estilos de aprendizajes dentro del aula planeando consignas de refuerzo y profundización; emplear recursos didácticos diversificados; organizar el salón de clases con el fin de fomentar el aprendizaje interactivo y colaborativo; aplicar la evaluación formativa para que el estudiante regule su propio aprendizaje; y respetar los tiempos y espacios didácticos, estipulando tareas abiertas, accesibles a la totalidad del alumnado, y facilitadoras en la construcción del conocimiento por parte de este.

La producción de conocimientos empíricos derivados de la investigación que sirvió de base a la presente ponencia ha provocado que realizar una “mirada” profunda y un análisis sobre alumnos que presentan BAP, cuestionándome ¿qué hice para contribuir con la inclusión educativa?

La práctica docente ofrece oportunidades para realizar diferentes actividades con el propósito de atender la diversidad áulica, tales como: aumentar el tamaño de la letra, de las imágenes y de las propuestas para que todos las puedan observar y leer; programar tareas que fomenten el trabajo cooperativo, como talleres con las familias y entre los mismos estudiantes; promover la participación de todos los alumnos equitativamente, incluyéndolos en la totalidad de las actividades; elaborar consignas con diversos niveles de exigencia, de acuerdo a sus posibilidades; emplear recursos atractivos que “despierten” el interés de esos educandos que se sienten desanimados a causa de su dificultad; abordar el tema de la inclusión, social y educativa, mediante el trabajo con fábulas, cuentos o videos, a partir de los cuales dialogamos sobre la importancia de convivir de forma armónica, fomentando distintos valores y actitudes:

el respeto, la tolerancia, la aceptación, la solidaridad, la empatía, la bondad, el amor, entre otros; y brindar una atención personalizada a los alumnos que presentan BAP (sin descuidar al resto), otorgándole el tiempo y el espacio necesario para potenciar su aprendizaje. En definitiva, mediante pequeños gestos y acciones podemos realizar grandes cambios, siempre y cuando iniciemos con actitud positiva, ser humildes para aceptar que no sabemos todo, buscando soluciones y personas que puedan aportar. El docente debe ver al alumno siempre como un sujeto, siendo el centro de la educación.

Referencias

- Ainscow, M., & Miles, S. (2008). Por una educación para todos que sea inclusiva: ¿Hacia dónde vamos ahora? *Perspectivas*, 38(1), 15-34.
- Barton, L. (mayo-agosto de 2009). Estudios sobre discapacidad y la búsqueda de la inclusividad : observaciones. *Revista de Educación*(349), 137-152.
- Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M., & Shaw, L. (2000). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Bristol UK: Centre for Studies on Inclusive Education y UNESCO.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2006). *Grupos Vulnerables*. México: Cámara de Diputados. Obtenido de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudios/Cesop/Eje_tematico_old_14062011/9_gvulnerables_archivos/G_vulnerables/d_gvulnerables.htm
- Dueñas Buey, M. L. (2010). Educación Inclusiva. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(2), 358-366.
- Echeita Sarrionandía, G., & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*.(12), 26-46.
- Echeita Sarrionandía, G., & Sandoval Mena, M. (Enero-Abril de 2002). Educación inclusiva o educación sin exclusiones *Revista de Educación*(327), 31-48.
- Oliver, (2008). Políticas sociales y discapacidad. Algunas consideraciones teóricas. En L. Barton, *Superar las barreras de la discapacidad* (págs. 19-33). Madrid: Morata.
- ONU. (2013). *Estudio temático sobre el derecho de las personas con discapacidad a la educación*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Parrillas Latas, A. (Enero-Abril de 2022). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de Educación*(327), 11-29.
- SEP. (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*.

México: Secretaría de Educación Pública. Obtenido de https://newz33preescolar.files.wordpress.com/2019/01/11pm_equidad-e-inclusion_digital.pdf

Serra Buades, F. (julio-agosto de 2000). Proceso de inclusión de un niño con autismo en una actividad de vacaciones normalizada. *31(4)(190)*, 27-36.